

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

25746 JEREZ DE LA FRONTERA

Doña Begoña Ibáñez Ortega, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Jerez de la Frontera,

Hago saber:

Que en este Juzgado y con el n.º 1221/2018 se sigue a instancia de doña MANUELA PEÑALOSA COPERRO expediente para la declaración de ausencia de don JESÚS CAMPOS BENÍTEZ, con DNI 31652134V, nacido en Jerez de la Frontera el día 9 de noviembre de 1965, cuyo último domicilio fue en la c/ Pedro Alonso, n.º 12 de esta ciudad, quien se ausentó de su último domicilio no teniéndose noticias de él, desde mediados del año 2009, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para que los que tengan noticias del desaparecido puedan ponerlas en conocimiento del Juzgado y ser oídos en el plazo de un mes a partir de la publicación del presente Edicto.

Jerez de la Frontera, 23 de mayo de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Begoña Ibáñez Ortega.

ID: A190030582-2